

La unidad en la guerra de 1895: Aproximación al estudio desde la cotidianidad en Holguín

Unity in the 1895 War: an approach to the study from daily life in Holguín

Autoras/Authors

M. Sc. Yolanda Frías-Jiménez

yolandaf@ucp.ho.rimed.cu

Lic. Mariam Rosales-Gutiérrez

mariam@ucp.ho.rimed.cu

M. Sc. Rita María Borges-Angulo

rborges@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

Las autoras expresaron que el artículo fue el resultado parcial de un proyecto investigativo. El objetivo consistió en contribuir a demostrar el valor que tiene incorporar a la historia el estudio de la vida cotidiana, por ser el tiempo histórico donde se concreta la vida real y puede comprobarse la relación necesaria y contradictoria entre el deber ser y el ser, entre el discurso y los proyectos oficiales, y la asunción por el hombre común de estos en sus relaciones cotidianas, lo cual propicia un conocimiento profundo de hechos y procesos históricos, así como del ser humano. Fue decisivo el empleo de métodos investigativos de carácter teórico, como el análisis y la síntesis, el histórico-lógico y la inducción-deducción, así como de carácter empírico: el análisis de fuentes documentales e históricas relacionadas directamente con el tema en cuestión. Lo más

Abstract

This article is the partial result of a research project. Its objective was aimed at demonstrating the value that has the incorporation of the study of daily life to history, since it is the historical time where real life takes place and it can be verified the necessary and contradictory relationship between what it should be, and what it is, between the speech and official projects, as well as the acceptance of these by man in his daily relationships, all of which propitiates a deep knowledge of historical facts and processes and of the human being. Theoretical methods were used such as the analysis-synthesis, historical-logical, and induction-deduction; as well as the empirical: analysis of documents and historical sources closely related to the aforementioned topic. The most relevant thing in this investigation is the lesson it teaches about the need of assuming the

importante de este resultado para el presente, es la lección que deja en cuanto a que el proyecto de la unidad para salvar a la nación debe asumirse en lo individual y colectivo, de tal manera que prepare al hombre para lograr su identificación y compromiso con la realización del mismo, al hacerlo suyo desde lo personal, familiar y comunitario.

project of unity to save the nation individually and collectively, in such a way, that it prepares the man to achieve his identity and commitment, making it part of his personal, family and community life.

Palabras clave: Historia Social, Historia de Cuba, Holguín, Guerras de Independencia, unidad, vida cotidiana, hombre común

Key words: Social History, History of Cuba, Holguín, wars of independence, unity, everyday life, man

Introducción

La historia de una nación contribuye a que los pueblos puedan reafirmarse en lo que son y desde ese punto de vista proyectar sobre bases más sólidas su futuro. Dentro de la misma ocupa un lugar importante la historia local como complemento indispensable para lograr que lo nacional sea conscientemente apropiado, lo cual contribuirá al necesario desarrollo integral del hombre como demanda indispensable de la sociedad contemporánea.

En el contexto universal, nacional y local contemporáneo, se aprecia un marcado interés por la Historia Social que impacta la forma de hacer la Historia de Cuba, y de enseñarla. Diversidad de temas, entre los que pueden mencionarse las historias de la mujer, de los oficios y las profesiones, del hombre común, la familia y la vida cotidiana, son incorporados como expresión de la búsqueda de una historia que refleje de la manera más objetiva posible todas las dimensiones y niveles en que se realiza la actividad humana, una tendencia que intenta revelar de forma concreta al hombre común como protagonista de la historia. La crítica especializada reconoce este auge en Cuba actualmente, y lo identifica como una nueva etapa de la Historia de Cuba; pero también alerta que esos nuevos enfoques no están suficientemente socializados en la población.¹

El presente artículo tiene como objetivo contribuir a demostrar el valor que tiene incorporar a la historia el estudio de la vida cotidiana, por ser el tiempo donde se concreta la vida real y puede comprobarse la

¹ Martínez Heredia Fernando. El ejercicio del pensar, p. 30-31.

relación necesaria y contradictoria entre el deber ser y el ser, entre el discurso y los proyectos oficiales, así como la asunción por el hombre común de estos en sus relaciones cotidianas, todo lo cual propicia un conocimiento más profundo de los hechos y procesos históricos, así como del ser humano.

El esfuerzo más significativo en la ciencia queda expresado en la nueva síntesis de Historia de Cuba (1995) de la cual se han publicado hasta el momento tres tomos (hasta 1940)² y donde está incorporada en cada período histórico la vida cotidiana, excepto en las guerras de independencia del siglo XIX cubano, aunque deben reconocerse las obras de autores como Poumier (1975)³, León (1997)⁴ y Díaz (1998)⁵, porque trabajan aspectos de la vida cotidiana; pero en general con un enfoque occidental habanero.

En el plano local se dan los primeros pasos con las investigaciones de Frías (2005)⁶ y Abréu (2009)⁷; este autor introduce el estudio de las mentalidades, un esfuerzo por desentrañar las motivaciones psicológicas de los hombres y mujeres del 68 en Holguín. Pérez y San Miguel (2010)⁸ aportan a la temática con el estudio de la ciudad de Holguín.

En el plano didáctico, el proyecto de Álvarez (1999)⁹ contribuye a fortalecer la relación Historia-Alumno-Sociedad, y Palomo (2001)¹⁰ aporta la incorporación de la historia del hombre común holguinero, al proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia de Cuba, como una vía para que el alumno aprenda mejor al vincularse a su contexto más inmediato desde la relación pasado-presente-futuro, aún cuando todavía no se ha trabajado con suficiente profundidad el concepto de la vida cotidiana en el plano teórico, histórico y didáctico.

Materiales y métodos

Fue decisivo el empleo de métodos investigativos de carácter teórico, como el análisis y la síntesis, el histórico-lógico y la inducción-deducción, así como de carácter empírico: el análisis de fuentes documentales e históricas relacionadas directamente con el tema en cuestión.

² Cuba. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. Tomos I, II, III.

³ Poumier Taquechel, María. La vida cotidiana en Cuba en 1898.

⁴ León Rosabal, Blancamar. La voz del mambí. Imagen y mito.

⁵ Díaz Martínez, Yolanda. La subsistencia del Ejército Libertador en la guerra de 1895.

⁶ Frías Jiménez, Yolanda. Vida cotidiana en el campo mambí holguinero en la guerra de 1895.

⁷ Abréu Cardet, José. La furia de los nietos. Guerra y familia en Cuba.

⁸ San Miguel Aguilar, Mayra y Hernel Pérez Concepción. Urbanización y modernidad.

⁹ Álvarez de Zayas, Rita Marina. Historia para aprender a vivir. Realidad y reto.

¹⁰ Palomo Alemán, Adalys. Didáctica para favorecer el aprendizaje de la Historia nacional y la vinculación del alumno de Secundaria Básica con su contexto social a partir del tema del hombre común.

Resultado y discusión

Lo cotidiano no es únicamente el centro de interés de la ciencia y la enseñanza. En la sociedad se aprecia cierta tendencia a encauzar la vida diaria de la gente desde las particularidades de la comunidad, la familia y el individuo, en lo material y espiritual; esto no es casual. Existe la necesidad de mantener la unidad nacional, la cual debe lograrse sobre la base de la reafirmación de pertenencia a un pueblo, de conservación de la identidad; de ahí que importe no solo la sociedad y el hombre en general, sino el individuo concreto y su quehacer diario.

Limia [et al.] (2003)¹¹, al reflexionar sobre la necesidad de educar en la participación ciudadana hace un llamado a complementar la ética trascendental que hace apto al individuo para las grandes gestas heroicas con la ética del sacrificio cotidiano, para conseguir construir y consolidar la unidad desde la familia, la comunidad, la escuela y el trabajo.

Desde esta perspectiva la unidad no es solo una idea rectora de cualquier programa de Historia de Cuba que al convertirse en objetivo docente destaca lo más significativo siempre visto desde las estructuras oficiales en lo nacional y en lo local, sino que implica desentrañar sus raíces históricas en el pensamiento fundacional cubano, cuyo máximo exponente fue José Martí que con su obra de pensamiento y acción en la emigración y dentro de la Isla logró la unidad en un nivel superior a la guerra del 68, concretada esencialmente con la fundación del Partido Revolucionario Cubano, cuya base democrática y popular expresada en sus principios y estructura, tenía como protagonista principal al pueblo, a la masa adolorida, que ya desde 1880 identificó como el verdadero jefe de las revoluciones. En el accionar concreto de la guerra, José Martí reconocía que el éxito de la contienda iba a depender en gran medida del cariño y la ayuda de los pacíficos, por eso era necesario educarlos en esos principios, al igual que a los miembros del Ejército Libertador que debían actuar de acuerdo con esa realidad, por eso decía: *“es indispensable que el país ame la revolución, que la vea sin miedo, que la vea llegar con gusto a sus puertas, en la seguridad de que no se llevará más que aquello que le reconoce el derecho porque le esté defendiendo los suyos [...]”*¹² Y *“el peor enemigo de Cuba es el que por su abuso o su maltrato le quita a Cuba servidores y se los da a España [...]”*¹³

El reclamo martiano de materializar la unidad entre militares y civiles, como condición necesaria para ganar de forma breve y generosa la guerra necesaria; pero también como vía de educación para

¹¹ Limia, David Miguel [et. al.]. ¿Cómo se forma un ciudadano?, p. 61-82.

¹² Rodríguez Portela, Fernando. El pensamiento militar del Mayor General José Martí, p. 144.

¹³ Ibid., p. 143.

alcanzar luego de la independencia, la república “*con todos y para el bien de todos*”, ha sido objeto de análisis por Hidalgo (1997)¹⁴, Rodríguez (1998)¹⁵, y Torres y Loyola (2001)¹⁶; estos autores se han detenido, en general, en el estudio de las contradicciones originadas por las limitaciones que impuso el poder civil al militar, tanto en las letras de las constituciones mambisas (1895 y 1897) como en la actuación del primero respecto al segundo.

El análisis de la relación entre el poder civil y el militar se ha limitado a las estructuras nacionales del gobierno y no a su comportamiento en los niveles intermedios y de la base, escenarios concretos de la guerra, aspecto al que las autoras tratan de acercarse en el presente trabajo.

La vida cotidiana, según Heller (1977)¹⁷, es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los que a su vez crean la posibilidad de la reproducción social. Se desarrolla en cuatro esferas fundamentales, a través de las cuales se va determinando el modo de vida y la subjetividad de cada individuo: el trabajo, la familia, el tiempo libre y la actividad socio-política. La guerra de 1895 condiciona un tipo particular de vida cotidiana, en que el modo y ritmo de vida se reestructura para lograr la adaptación y desarrollar una profunda capacidad de resistencia desde un heroísmo cotidiano de jefes y soldados; pero también de los pobladores civiles que organizados en las prefecturas como célula básica de la estructuración económica, jurídica y política del gobierno de la República en Armas, se convirtieron en la base de la supervivencia y ayuda a la capacidad combativa del mambí; por eso son ellos los que en su cotidianidad reciben el impacto de las relaciones entre el poder civil y el militar durante este conflicto armado.

Al iniciarse la revolución de 1895 y antes de realizar la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, sin un gobierno constituido, son los militares los que apoyándose en la experiencia de la guerra pasada, sientan las bases de la organización civil con la fundación de las primeras prefecturas. Aunque con la constitución de Jimaguayú esta función pasó al gobierno civil y se aprecia el espíritu de no intervención de un poder en el campo de acción del otro; en la práctica esta aspiración no pudo concretarse.

En principio todos reconocen la necesidad de la relación, de la presencia del orden civil como retaguardia y sostén material de la guerra, pero no siempre logran encontrar el justo equilibrio entre ambos, pues en el accionar de la contienda, los militares lo admiten solamente subordinado a ellos.

¹⁴ Hidalgo de Paz, Ibrahim Ireneo. Cuba; 1895-1898. Contradicciones y disoluciones, [s. p.].

¹⁵ Rodríguez García, Rolando. Cuba: la forja de una nación, p.149.

¹⁶ Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega. Historia de Cuba. 1492-1898. Formación y Liberación de la nación, [s. p.].

¹⁷ Heller, Agnes. Sociología de la vida cotidiana, p.33.

Calixto García en carta a Rafael Manduley expresa: “[...] es tan meritorio y tan hermoso el servicio del ciudadano que se bate con el enemigo como el que siembra para sostener a aquel ciudadano [...]. Pero si estamos haciendo la guerra, lo racional, lo patriótico es que todo se subordine a la guerra.”¹⁸

En enero de 1896, todavía quedan huellas de la etapa anterior en que los militares asumieron la creación de las prefecturas, por eso entraron en contradicción con la nueva organización dada al territorio. El 25 de junio de ese año, Calixto García informa a Máximo Gómez que ha creado prefecturas en zonas de Holguín, donde no había por estar en territorio enemigo. Es constante la intromisión de las autoridades militares en el campo de acción de la vida civil, por eso de un nivel a otro de esta estructura, notifican numerosas quejas y se crean dudas que no pocas veces terminan en agudas contradicciones.

Una comunicación de Luis Martí, Tte. Gobernador de Holguín, al Secretario del Interior el 19 de marzo de 1896, sintetiza esos problemas:

“[...] las mismas clases militares y comiciones [sic]..., toman... sin la debida autorización... las pocas reses que pastan en sus potreros, [...] y á ciertas dudas los Prefectos tienen sobre atribuciones de la clase militar con respecto á lo cibil [sic]..., y viceversa se encuentran en una situación difícil [...], le ruego gestione para que se digten [sic] órdenes prohibiendo estos abusos que redundan en gran daño para la patria.”¹⁹

Las usurpaciones y dudas continuarán durante todo el año y pueden estar relacionadas con órdenes dadas por Máximo Gómez de constituir talleres y colonias militares, al considerar insuficiente la gestión del mando civil para abastecer a las tropas, situación que llevó a un franco rompimiento del gobierno con el General en Jefe, cuestionando sus órdenes y obstaculizando sus planes.”²⁰

El 5 de diciembre de ese mismo año, Calixto García notifica a Gómez haber comunicado al jefe militar del distrito de Holguín, que intervenga los talleres de curtumbre, zapatería, y talabartería, porque las solicitudes de artículos a las diferentes instancias del gobierno civil de ese territorio han sido infructuosas, y mientras su ejército tiene grandes necesidades, en los talleres de Holguín se han gastado unos cuantos pesos de los fondos públicos; por ello ordena poner bajo la inmediata inspección de oficiales merecedores de confianza, todos esos talleres, y hacerlos producir únicamente para el

¹⁸ Rodríguez García, Rolando. Cuba, La forja de una nación. T.2 p. 149

¹⁹ Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno de la Revolución de 1895. Leg. 37. Exp. 5103.

²⁰ Hidalgo de Paz, Ibrahim Ireño. Cuba 1895-1898. Contradicciones y Disoluciones, p. 146.

*ejército, hasta tanto se resuelvan esas necesidades. Por supuesto, sin contar con las autoridades civiles.*²¹

*El desconocimiento del poder civil llega a tal grado que provoca la renuncia de subprefectos, prefectos y hasta del propio Tte. Gobernador Luis Martí por el poco valor y respeto que se le concede a las autoridades civiles por los jefes [...] de tal manera que ha creado una atmósfera de odio y antagonismos perniciosos de todo punto á la causa que juntamente servimos [...].*²²

Este año de agudas contradicciones cierra con un acuerdo del 17 de diciembre entre el Consejo de Gobierno y el General en Jefe en que este: *“Limita su poder a dictar órdenes y disposiciones militares del Ejército que se refieran al orden interno de este y a la parte técnica de la guerra.”*²³ Sin embargo; el año 1897 refleja que lejos de atenuarse las contradicciones, se profundizan, pues en la práctica este acuerdo se desconoció o se violó, manifestándose la usurpación de funciones por los militares, siendo su impacto mayor en la prefectura, núcleo de la organización civil en el distrito, en una época de cruda sequía, hambre, enfermedad y muerte.

*El militar también cierra el paso sin contemplación a la entrada de la población civil en ciertas zonas de Cauto el Paso y Saladillo, que considera o ha establecido como reserva alimenticia, por eso detiene diariamente a las comisiones que allí se envían en busca de ganado o son despojados por las parejas que tienen puestos en todos los caminos. La medida provoca que se experimente un hambre espantosa en toda esa zona, según se queja Magín Valdés desde Mala Noche.*²⁴

*Otras quejas se producen por abusos de diverso contenido, tales como: la desigualdad en el trato a civiles y militares por la Secretaría de Hacienda que facilita recursos pero exclusivamente para los últimos, el saqueo a las prefecturas por el paso o concentración de las fuerzas, con su consiguiente desorden, hurto y agotamiento de viandas, aves, ganado y caballos. Aunque por excepción se llega a la violencia, expresada en la queja desde Mala Noche, por los abusos que cometió una comisión de ganado con el hijo del prefecto, al reclamarle por haberse llevado la única yegua que tenía para el servicio de la prefectura.*²⁵

Excepcionalmente también se revierte la oposición. Tal es el caso de los vecinos de Buenaventura que son presionados por las autoridades militares a mudarse a tres leguas de distancia de San Agustín,

²¹Centro Nacional de las Guerras de Independencia. Casa Natal de Calixto García Holguín. Fondo Calixto García. 1730-13.

²²Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno de la Revolución de 1895. Leg. 37. Exp. 5181.

²³-----, -----, Leg. 35. Exp. 4869.

²⁴-----, -----, Leg. 40. Exp. 5757.

²⁵-----, -----, -----, Exp. 5756.

pueblo enemigo con el que comercian y ellos se resisten porque ya tienen preparada la tierra para sembrar y sacar a las familias de la miseria. Este es uno de los pocos casos en que la población ofrece resistencia directamente a las órdenes militares; en la mudanza a otra zona les va la vida, en un momento en que viviendo de forma estable es difícil mantener un nivel, aunque solo sea de subsistencia.

El proceso de la asamblea de la Yaya (octubre de 1897) da nuevos matices a esta relación contradictoria, tanto durante la discusión, en la propia constitución elaborada, como en los acuerdos posteriores. Autores como Rodríguez (1998)²⁶, destacan que esta constitución tuvo la intención, no solo de limitar el poder militar, sino de arrebatarse su espacio e imponerse a él; mientras que para Hidalgo (1997),²⁷ en este documento, no solo se reflejaron las tensiones entre los criterios a debate, sino también mutuas concesiones y compromisos realizados por los sostenedores de las distintas posiciones, que trajeron resultados favorables para los sectores que querían alcanzar un sano equilibrio entre el gobierno y la jefatura militar, reflejados en el respeto mutuo, apreciable en el texto constitucional, las disposiciones del Consejo y en otros acuerdos como el de pasar al control militar los talleres, tenerías, depósitos, salinas e inspección, y vigilancia de las costas, que hasta entonces dependían del poder civil; sin embargo, estos resultados de la constituyente sobre la relación entre ambos poderes no se comportaron así en la base, especialmente en cuanto al acuerdo citado.

En diciembre, los cambios quedan refrendados con la promulgación de la tercera ley de Organización Militar, por la que casi todas las funciones de las prefecturas pasaban a un cuerpo de administración militar, pero sin sancionar su desaparición. El contexto histórico en que estas modificaciones se producen, provoca que fueran interpretadas bajo la visión que cada poder tenía del asunto. La carta de Calixto García a Mariano Torres, el 19 de diciembre de 1897, es un documento que anuncia estos cambios, pero que el jefe militar lleva a extremos absolutos: “[...] *Ya no hay civiles; así es que debes y puedes llamar á [sic] todos los que así se titulan; incluso Tte. Gobernadores y prefectos necesito mucha gente.*”²⁸

A partir de la organización de la administración militar, la contradicción sigue revelándose, ahora con la oposición de los militares, por no poner en ella a los que habían sido funcionarios civiles. Calixto García le escribe a Méndez Capote en enero de 1898, opuesto a la candidatura de Carlos Manuel de

²⁶ Rodríguez García, Rolando. Cuba: La forja de una nación [s. p.].

²⁷ Hidalgo de Paz, Ibrahim Ireneo. Cuba; 1895-1898. Contradicciones y disoluciones [s. p.].

²⁸ Archivo personal de Hernal Pérez Concepción. Registro de correspondencia de Calixto García. Documento 12.

*Céspedes para ser director de la Administración Militar en Oriente, porque lo responsabiliza de la muerte por hambre de millares de personas.*²⁹

La contradicción entre estos poderes llegará a su clímax en 1898, pues Calixto García se tomó la atribución de reorganizar la vida civil en las poblaciones que iba ocupando y esto genera una denuncia al gobierno por el Secretario del Interior, el 13 de agosto de ese año, donde el Jefe de Departamento es acusado de erigirse como autoridad central, única y legítima, y a propuesta de esa instancia superior del gobierno civil, se acuerda su destitución del cargo de Lugarteniente del Ejército Libertador.

Aun cuando los documentos que le anteceden pueden corroborar esta denuncia, el propio Calixto García desde el mes de mayo de ese año da las claves de la contradicción, a partir del poder que adquiere el militar por encima de toda regulación: “[...] *el semidesorden en que vivimos y nos gobernamos que a mí se me atiende al interés ó [sic] prestigio puramente personal pues de este modo puedo decir que tengo poderes casi absolutos, que en ninguna manera deseo tener pues entiendo que no debe estar la Revolución y el Gobierno apoyado en dos ó [sic] más generales de prestigio e influencia no en los principios republicanos ni en instituciones sólidas.*”³⁰

El análisis realizado permite deducir, que esta contradicción es expresión de la oposición entre la necesidad de la regulación de la vida del ciudadano en la que se empeña el Consejo de Gobierno y la irregularidad de la guerra. En última instancia, ella impone la autoridad y el guerrero es el más respetado. Autores como Díaz (2000)³¹, encuentran otra causa de este conflicto, en el hecho de que la prefectura, principal fuente de abastecimiento del soldado, fuera una entidad civil subordinada a la Secretaria del Interior y no a la de la guerra, reflexión que se amplía con lo expresado por Calixto García, en enero de 1897: “*El no estar bien definidas las atribuciones de los que gobiernan, hace difícil el deber del que manda y no menos difícil el del que tiene que obedecer y sólo una gran prudencia nos puede llevar a olvidar pequeñas rivalidades ante el gran interés de la patria.*”³²

Las relaciones contradictorias analizadas penetraron casi todas las esferas de la vida cotidiana en el campo mambí holguinero y reflejaron una arista no suficientemente investigada de este conflicto: el enfrentamiento del militar al poder civil, expresado en que el primero respeta el poder civil hasta donde lo considera útil o no constituye obstáculo para él. La ley, la circular, el acuerdo, siempre en función de delimitar las atribuciones de ambos poderes y sobre todo del militar, tiene menos fuerza real que la

²⁹ Archivo personal de Hernel Pérez Concepción. Registro de correspondencia de Calixto García. Documento 28.

³⁰ -----, -----, Documento 29.

³¹ Díaz Martínez, Yolanda. La subsistencia en la guerra. Un estudio sobre el modo de vida de los ejércitos. 1895-1898. [s. p.].

³² Centro Nacional de las Guerras de Independencia. Casa Natal de Calixto García. Holguín. Fondo Calixto García. 2-52.

propia costumbre de desconfiar del mando civil, por viejas ojerizas de un poder frente al otro, existentes desde la guerra del 68; de manera general, nadie pudo desembarazarse de ellas en la actuación diaria. En la práctica, lo que las leyes le niegan o limitan al militar, este lo usurpa y en última instancia, termina siendo el verdadero poder en la base, que es donde se hace la guerra.

A partir de esta reflexión, las autoras asumen el criterio dado por Rodríguez (1998)³³ de que no es un poder contra el otro, sino dos poderes luchando el uno frente al otro, o por ocupar una posición ventajosa frente al otro, de acuerdo con las concepciones que tiene cada uno de cómo debe ser dirigida la guerra, aún cuando coincidan esencialmente en el objetivo de alcanzar la independencia.

La organización de la guerra nació con una contradicción esencial, manifiesta en la base, a través de un gobierno civil que intentó regularlo todo, en un conflicto armado que los militares debieron enfrentar de forma irregular. Si bien las regulaciones contribuyeron a que en la irregularidad no hubiera desorden, esta se impuso frecuentemente por la inmediatez con que debían resolverse las necesidades del soldado, en un momento en que no podía haber proyectos a largo plazo.

Entonces parecía imposible atender a lo que se regulaba; el soldado o el jefe transgredían la norma y su actuación se consideraba indisciplina, abuso o falta de patriotismo, lo cual generaba desconfianza y hasta frustración de la población y las autoridades civiles, estados de ánimo que llegaron a consumarse como permanentes conflictos entre ambos poderes. La unidad revolucionaria no pudo alcanzarse con la solidez necesaria y contribuyó a sentar un antecedente negativo para el futuro inmediato, donde la ausencia de un frente único por los cubanos facilitó la materialización de los planes anexionistas de los Estados Unidos.

Conclusiones

Los estudios realizados desde la historia sobre el papel del hombre común abordan determinadas aristas del problema, pero no analizan el papel que desempeña la vida cotidiana en el logro de la unidad como elemento sumamente importante para lograr la conformación de una nación propia.

El resultado más importante de este análisis para el presente es la lección que deja en cuanto a que el proyecto de la unidad para salvar a la nación debe asumirse en lo individual y colectivo, de tal manera que prepare al hombre para lograr su identificación y compromiso con la realización del mismo, al hacerlo suyo desde lo personal, familiar y comunitario.

³³ Rodríguez García, Rolando. Cuba: la forja de una nación, p. 204.

La investigación realizada contribuye a demostrar el valor que tiene incorporar a la historia el estudio de la vida cotidiana, por ser el tiempo histórico donde se concreta la vida real y puede comprobarse la relación necesaria y contradictoria entre el deber ser y el ser, entre el discurso y los proyectos oficiales, y la asunción por el hombre común de estos en sus relaciones cotidianas, todo lo cual propicia un conocimiento más profundo de los hechos y procesos históricos, así como del ser humano.

Bibliografía

ABRÉU CARDET, JOSÉ. La furia de los nietos. Guerra y familia en Cuba. Guantánamo, Editorial El Mar y la Montaña, 2003.

-----. Los senderos de la pasión. Otra mirada del 68. Holguín, Ediciones Holguín, 2009.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, RITA MARINA. Historia para aprender a vivir. Realidad y reto. Evento Internacional Pedagogía. La Habana, 1999. [Congreso Internacional Pedagogía'99].

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Fondo Gobierno de la Revolución de 1895. Leg. 35. Exp. 4869.

-----, -----, Leg. 37. Exp. 5103.

-----, -----, -----, Exp. 5181.

-----, -----, Leg. 40. Exp. 5756.

-----, -----, -----, Exp. 5757.

ARCHIVO PERSONAL DE HERNEL PÉREZ CONCEPCIÓN. Registro de Correspondencia de Calixto García. Documento 12.

-----, -----, Documento 28.

-----, -----, Documento 29.

CUBA. CENTRO NACIONAL DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA. CASA NATAL DE CALIXTO GARCÍA. HOLGUÍN. Fondo Calixto García.

-----, -----, -----, 2-52.

-----, INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA. Historia de Cuba. La Habana, Editora Política, 1996. Tomos I, II, III.

DÍAZ MARTÍNEZ, YOLANDA. La subsistencia en la guerra. Un estudio sobre el modo de vida de los ejércitos. 1895-1898. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor Ciencias Históricas. La Habana, Universidad de La Habana, 2000.

FRÍAS JIMÉNEZ, YOLANDA. Vida cotidiana en el campo mambí holguinero durante la guerra de 1895. Holguín, Ediciones Holguín, 2005.

HELLER, AGNES. Sociología de la vida cotidiana. España, Ediciones Península, 1977.

- HIDALGO DE PAZ, IBRAHIM IRENIO. Cuba; 1895-1898. Contradicciones y disoluciones. La Habana, Centro de Estudios Martianos, 1999.
- LEÓN ROSABAL, BLANCAMAR. La voz del mambí: Imagen y mito. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1997.
- LIMIA DAVID, MIGUEL [ET AL.]. ¿Cómo se forma un ciudadano? *Temas* (La Habana) 35: 61-82, oct.-dic. 2003.
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ. Diario de Campaña. La Habana, Ediciones Abril, 2006. (Biblioteca Familiar).
- MARTÍNEZ HEREDIA, FERNANDO. El ejercicio del pensar. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2010.
- PALOMO ALEMAN, ADALYS. Didáctica para favorecer el aprendizaje de la Historia nacional y la vinculación del alumno de Secundaria Básica con su contexto social a partir del tema del hombre común. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, 2001.
- PÉREZ CONCEPCIÓN, HERNEL. Holguín en la guerra del 95. Holguín, Ediciones Holguín, 1999.
- POUMIER TAQUECHEL, MARÍA. Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, ROLANDO. Cuba: la forja de una nación. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1998. 2T.
- RODRÍGUEZ PORTELA, FERNANDO. El pensamiento militar del Mayor General José Martí. La Habana, Ediciones Verde Olivo, 1995p.
- SAN MIGUEL AGUILAR, MAYRA Y HERNEL PÉREZ CONCEPCIÓN. Urbanización y Modernidad. Holguín, Ediciones Holguín, 2008.
- TORRES CUEVAS, EDUARDO Y OSCAR LOYOLA VEGA. Historia de Cuba. 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2001.

ABOUT THE AUTHORS / SOBRE LOS AUTORES

M. Sc. Yolanda Frías-Jiménez. (yolandaf@ucp.ho.rimed.cu). Graduada del Profesorado Superior de Historia y Ciencias Sociales. Máster en Historia y Cultura en Cuba. Profesora Asistente del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: 481221. Reside en Bloque 2. Apto. 5 / 13 y 15. Rpto. Ramón Quintana. Holguín. Cuba. CP 80100. Teléfono: 52206511. Línea de investigación: Lo cotidiano en la formación histórica del profesional pedagógico.

Lic. Mariam Rosales-Gutiérrez. (mariam@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, Especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia. Profesora Asistente del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: 481221. Reside en Calle 10/12y 13. Edificio 11. Apto. 9. Rpto. Pedro Díaz Coello. Holguín. Cuba. CP 80100. Teléfono: 482837. Línea de investigación: La formación político-ideológica del profesional pedagógico en la especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia.

M. Sc. Rita María Borges-Angulo. (rborges@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Máster en Historia y Cultura Cubana. Profesora Asistente del Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores No. 287. Holguín. Cuba. CP 81000. Teléfono: 281221. Reside en Calle 20 / 1. y 3. Edificio 51. Apto. 13. Rpto. Pedro Díaz Coello. Holguín. Cuba. Línea de investigación: Sistematización de conocimientos locales para la formación del personal docente.

Fecha de recepción: 12 de septiembre 2014

Fecha de aprobación: 1 de octubre 2014

Fecha de publicación: 1 de enero 2015